

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 12/16/92/s
AU 349/92
AU/SC

Índice AI:

11 de noviembre de 1992

D i s t r :

Preocupación jurídica y temor de malos tratos

ANGOLA: Godfrey Absalom Nangonya, de 61 años

=====
=====

Según informes, Godfrey Absalom Nangonya fue detenido en su domicilio de Luanda, la capital, el 1 de noviembre de 1992 tras el inicio de los feroces combates entre las fuerzas gubernamentales y elementos armados de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). Según se ha informado, su detención se debió únicamente a que es simpatizante de UNITA. Los informes también indican que permanece recluido en régimen de incomunicación en la cárcel de alta seguridad de Luanda conocida como Prisão da Estrada de Catete y que sus familiares le han llevado alimentos pero no han podido verle. Amnistía Internacional siente preocupación por su seguridad en vista de la situación de tensión por la que atraviesa el país, como consecuencia de la cual miembros de UNITA han sufrido violentas agresiones y los prisioneros de esta organización han sido víctimas de malos tratos.

Godfrey Absalom Nangonya, de 61 años, ya estuvo encarcelado en Angola varias veces antes de la independencia del país en 1975 y fue de nuevo detenido en febrero de 1976, al parecer por simpatizar con UNITA, permaneciendo recluido sin procedimiento judicial hasta noviembre de 1981. Posteriormente trabajó para la empresa petrolera estatal SONANGOL. Es un miembro destacada de la Asociación Cívica de Angola y fue uno de responsables del programa de derechos humanos de la asociación: en su calidad de miembro de esta organización ha dirigido llamamientos a UNITA en relación con los prisioneros que mantiene esta organización.

INFORMACIÓN GENERAL

Entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre de 1992 tuvieron lugar violentos enfrentamientos en Luanda mientras se producían los esfuerzos diplomáticos para resolver la crisis política que se produjo tras el rechazo por parte de UNITA de los resultados de las elecciones de noviembre y de que esta organización ocupara grandes zonas del país. Se calcula que desde el 30 de octubre en Luanda han muerto más de 1.000 personas. Muchas de ellas perdieron la vida en los combates, pero ha habido informes persistentes de que ciudadanos a los que las autoridades repartieron armas han matado a presuntos miembros de UNITA como actos de represalia. Las autoridades han dirigido llamamientos a la población para que no cometan este tipo de actos, pero no consta que el gobierno haya dejado patente que cualquiera que perpetre este tipo de homicidios será puesto en manos de la justicia. Otros miembros y simpatizantes de UNITA fueron detenidos, aunque según informes, algunos han sido liberados recientemente. También se ha informado de homicidios de

simpatizantes del gobierno a manos de UNITA y de la captura de prisioneros y la toma de rehenes por parte de esta organización.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en portugués o en la propia lengua del remitente:

- manifestando preocupación por la detención de Godfrey Absalom Nangonya, que según parece ha sido detenido únicamente a causa de sus opiniones políticas;

- solicitando que, salvo que sea acusado de un delito tipificado en el Código Penal y le procesen en un plazo razonable, quede en libertad inmediatamente;

- instando a que pueda ser visitado por sus familiares y abogados y a que no sea sometido a malos tratos mientras permanezca detenido;

- solicitando a las autoridades que liberen a las demás personas detenidas únicamente porque hayan expresado su apoyo a UNITA o se suponga que lo hayan hecho, sin tomar las armas contra el gobierno;

- solicitando al gobierno que garantice que las personas que permanezcan detenidas serán tratadas de acuerdo con las normas internacionales que protegen a los presos.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente de la República:

Sua Excelência

Tratamiento: Sua Excelência

/

José Eduardo dos Santos
Gabinete da Presidência da República
Palácio do Povo
Luanda
República de Angola

Su excelencia

Telegramas: Presidente da Republica, Luanda, Angola

Télex: 3345 gab pres an

2) Ministro de Interior:

Sua Excelência

Tratamiento: Sua Excelência

/

Francisco Magalhães Paiva "Nvunda"
Ministro do Interior
Ministério do Interior
Avenida 4 Fevereiro
Luanda
República de Angola

Su excelencia

Telegramas: Ministro do Interior, Luanda, Angola

3) Fiscal general de la República:

Excelentíssimo Senhor

Tratamiento: Excelentíssimo Senhor

/

Antero Gruedosa de Abreu
Procurador General da República
Rua 17 Setembro
Luanda
República de Angola

Señor fiscal

Telegramas: Procurador Geral da República, Luanda, Angola

4) Jefe provincial de Policía:

Primeiro Superintendente

Tratamiento: Excelentíssimo Senhor

/

Gaspar Manuel da Silva
Comandante Provincial da Polícia
Direcção da Polícia Provincial
Avenida 4 de Fevereiro, 204
Luanda
República de Angola

Señor jefe de policía

Telegramas: Primeiro Superintendente Gaspar Manuel Silva, Direcção Polícia Provincial, Luanda, Angola

COPIAS A :

Ministro de Asuntos Exteriores

Sua Excelência

Pedro de Castro Van Dúnem "Loy"
Ministro das Relações Exteriores
Palácio do Comércio
Avenida Comandante Gika
Luanda
República de Angola

y a la representación diplomática acreditada de Angola en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 23 de diciembre de 1992.